



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Seis de agosto de dos mil veinte

Providencia:	Interlocutorio N°
Tipo de proceso:	Ejecutivo Singular
Demandante:	Banco BBVA S.A.
Demandado:	Darlebinson Mosquera y otra
Radicado:	05 837 31 03 001 2014 00497 00
Decisión:	Adiciona auto que fijó fecha de remate

De conformidad con el artículo 287 del C.G.P., **SE ADICIONA** el auto fechado 30 de julio de 2020, mediante el cual se señaló fecha para remate dentro del presente proceso.

Primeramente, se señala que en el presente proceso se hará transitoriedad aplicando las disposiciones del Decreto 806 de 2020 en lo que corresponda. Conforme con ello, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 7º del citado estatuto, la diligencia de remate se hará virtualmente empleando el aplicativo TEAMS, para lo cual se le enviará a las partes, apoderados e interesados el correspondiente enlace.

El siguiente correo, corresponde al informado por la parte demandante: notificaciones@expertosabogados.com

Se desconoce la dirección electrónica de los demandados.

Para quienes estén interesados en hacer postura por el bien sacado a remate se les indica que deberán realizar cualquiera de las siguientes actuaciones:

1. Remitir el sobre con la oferta por correo postal certificado con una antelación que garantice su recibido antes de la hora de la diligencia.
2. Presentar el sobre con la postura en la sede del despacho judicial hasta una hora antes de la diligencia. Para esta opción, deberán solicitar con una antelación mínima de un día, el ingreso excepcional al Juzgado precisando la hora de asistencia para efectos de ser autorizados por la titular.

Por consiguiente, además de allegar oportunamente las ofertas, se requiere que con ellas se anexe memorial indicando la dirección de correo electrónico de quien desee ofertar para así enviarle el correspondiente enlace.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ HELENA IBARRA RUIZ
JUEZA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO

TURBO **10 DE AGOSTO DE 2020.**

EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN
ESTADO N° **037** DE ESTA FECHA, A LAS 8:00 A.M.

LILIANA PAOLA BARRIOS YEPEZ

SECRETARIA